

Guayaquil, 11 de febrero del 2010

Señores  
CONSTRUCTORA LIPAVME S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

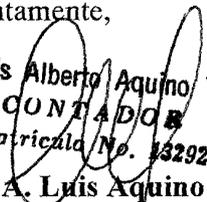
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la empresa, presento el informe anual de actividades que como Comisario de la compañía INMOBLESA S.A. me corresponde, por el ejercicio económico comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre del 2008.

He revisado los estados financieros de la compañía **CONSTRUCTORA LIPAVME S.A.**, la contabilidad se llevan conforme a las normas legales y generalmente aceptadas en el Ecuador, encontrándose conformidad y correspondencia en los mismos

Existe un adecuado registro en los libros sociales de la Compañía.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para su comprobación y aprobación..

Atentamente,

  
**Luis Alberto Aquino Y.**  
**CONTADOR**  
Matricula No. 13292  
**C.P.A. Luis Aquino Yagual**  
**COMISARIO**

